INFORME DE COMISARIO

Quito, 13 de Marzo del 2014

A los señores accionistas de:
JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A.

Por este medio me es grato, presentar el informe de comisario por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, conforme lo establecido en la Ley de Compañías y a lo determinado por la Junta General de Accionistas.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente, y en calidad de comisario de la empresa **JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A.**, he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. A sí también los libros de actas de accionistas, libro de talonario, los cuales se encuentran preparados y conservados de acuerdo las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la administración de la empresa ante lo cual doy fe de lo siguiente:

1. JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A., se constituyó el 19 de Diciembre del año 2011, las operaciones comerciales inicia el 19 de Diciembre del 2012, los libros contables desde el inicio de sus actividades fueron preparadas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, según la resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías.
2. La compañía no registra movimientos contables en el periodo 2012, salvo el registro del capital social de la compañía.
3. Las adquisiciones de bienes y servicios efectuados en el año 2013, fueron registradas contablemente en el estado de Pérdidas y Ganancias.
4. Al 31 de diciembre 2013, la compañía mantiene el Estado de Situación Financiera y el Estados de Pérdidas y Ganancias.
5. He revisado los libros contables de los periodos periodo 2012 y 2013.

Los valores detallados en los estados financieros indican: Activo Total USD$ 512,49; el pasivo total es USD$ 1.968,62; el valor del patrimonio es USD$ (1.456,13); la compañía aún no ha generado ingresos y el total de Gastos Operacionales suma USD$ (2.456,13).

En mi opinión conforme lo descrito anteriormente, los libros contables revelan exactamente los valores que constan en el Estado Financiero y el Estado de pérdidas y ganancias, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **JESSIE LYNN SOLAR PROJECT S.A.,** al 31 de diciembre del 2013, y fueron preparados de conformidad a las prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Ing. María Fernanda Guanoluisa
CPA- Comisaria
RUC: 1720822061001